



MEDIO AMBIENTE



INFORME DE COMISIÓN



ING. FELIPE RODRÍGUEZ GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL
PRESENTE

FECHA: 13 de abril de 2023

LUGAR: Hermosillo, Sonora, México.

PERIODO: 10 a 12 de abril de 2023

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participar en las actividades de presentación de la ASEA en la facultad de Ingeniería de la Universidad de Sonora con el tema PPCIEM y en la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático del congreso del Estado de Sonora con el tema Terceros ASEA. Lo anterior, en el marco del fortalecimiento de la vinculación, la cooperación y las actividades conjuntas con las autoridades de las entidades federativas en temas de energía y medio ambiente.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

10 de abril de 2023.

16:00 h. Salida al aeropuerto internacional Benito Juárez, Terminal 2.
19:00 h. Salida de la CDMX hacia Hermosillo, Sonora.
21:20 h. Llegada a la ciudad de Hermosillo, Sonora y traslado al hotel.
22:00 h. Coordinación de logística para los eventos del 11 de abril de 2023.

11 de abril de 2023.

7:00. Desayuno
8:30. Salida a la Universidad de Sonora.
9:00 a 9:45. Sesión de inauguración.

En la sesión de inauguración el Dr. Ramón Enriquez Robles Cepeda Secretario General de la Universidad de Sonora, en representación de la Dra. María Rita Plancarte Martínez. Rectora de la Universidad de Sonora destacó los siguientes puntos:

- Importancia de que los representantes de los órdenes de gobierno estatal y federal tengan un mayor acercamiento con los estudiantes para que conozcan las posibilidades de desarrollo que tienen.
- Importancia de compartir en el enfoque de seguridad en los procesos.

El Dr. Armando Moreno Soto. Rector de la Universidad Estatal de Sonora destacó lo siguiente:

- Importancia de apostar al mercado y crear alianzas estratégicas entre las universidades, los gobiernos locales y las dependencias federales.
- Fomentar la transición energética acompañada del cambio tecnológico debido al reto ambiental que representa el uso de combustibles fósiles.

La Diputada Brenda L Córdova Buzani, Presidenta de la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático del Congreso de Sonora destacó lo siguiente:

- Agradecimiento al Director Ejecutivo Ing. Ángel Carrizales López por la apertura y buena disposición de colaborar a fortalecer la cooperación y las actividades conjuntas.

El M. en I. José Luis González González:

- Agradeció a nombre del Ing. Ángel Carrizales López, la invitación a participar en el evento
- Destacó la labor de la ASEA desde el enfoque de seguridad de los procesos y la protección al medio ambiente.

- Secundó las alusiones del Dr. Ramón Enriquez Robles Cepeda y del Dr. Armando Moreno Soto respecto de la importancia de formar cuadros entre la academia, el gobierno y la industria.
- Destacó el objetivo de la ASEA (art 1 LASEA)
- Agradeció a los estudiantes su participación e interés.

9:50 a 10:35. Participación de la Licenciada Ana Paola Rojas Ramos para presentar a la ASEA. A grandes rasgos, la presentación versó en los siguientes puntos:

- Antecedentes ASEA (fundamento legal).
- Decreto constitucional por el que se crea la ASEA, su objeto e inicio de actividades.
- Breve explicación del modelo ASEA basado en la gestión del riesgo.
- Explicación de la Normatividad expedida por la ASEA en materia de seguridad industrial, operativa y protección al ambiente.
- Acciones de mejora regulatoria que ha emprendido la ASEA.
- Modelo de Terceros, destacando la figura del inspector en entrenamiento, que fue de interés para los jóvenes que asistieron.

10:50 a 11:35. Participación del M. en I. José Luis González González con el tema de Investigación Causa Raíz.

A grandes rasgos, la presentación versó en los siguientes puntos:

- Relación de los Sistemas de Administración con la Seguridad Industrial y la Seguridad Operativa y la protección ambiental.
- La investigación de incidentes/accidentes como prevención.
- Proceso continuo de la evaluación del desempeño.
- Descripción del proceso de investigación de incidentes-accidentes, enfatizando las cinco fuentes de información (PERLA).
- Árbol de fallas y confirmación de hipótesis.
- 4 ejemplos de fallas sistémicas en elementos del SASISOPA p ej Abkatún.
- Regulación relacionada emitida por la ASEA.

11:50 a 12:35. Participación de la Mtra. Dora Luz Llanes Herrera con el tema Programa para la Prevención y control Integral de Emisiones de metano del Sector Hidrocarburos.

El objetivo de esta ponencia fue explicar a los estudiantes, la experiencia de la ASEA en la elaboración, expedición e implementación de las Disposiciones Administrativas de Carácter General para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano del Sector Hidrocarburos (regulación de metano).

En primera instancia se puso de contexto la regulación de metano, es decir, se explicó por qué era importante regular las emisiones de ese gas de efecto invernadero y contaminante climático de vida corta y cuál es el papel que México tiene respecto de su contribución con este tipo de emisiones a nivel global.

Posteriormente se explicó cómo se fue nutriendo la redacción de la regulación, desde la conformación del grupo multidisciplinario en la ASEA, pasando por la organización de talleres internacionales hasta el acompañamiento que hicieron organizaciones no gubernamentales e internacionales.

A continuación, se detallaron las principales características de la regulación de metano, agrupándose estas en cuatro grandes apartados, a saber: la perspectiva del enfoque regulatorio, el establecimiento del año base y metas de mitigación anuales y sexenales, la inclusión de tomadores de decisiones en todo el proceso y los elementos que permiten reducir la incertidumbre e implementar la regulación.

Con respecto a los aspectos clave de la regulación de metano se explicó detalladamente lo que el equipo metano denomina como "ciclo virtuoso". Este ciclo se conforma por cuatro áreas. En la primera se encuentra el diagnóstico de las emisiones que, a su vez, se conforma por la identificación, la clasificación y la cuantificación de las emisiones en cada instalación a nivel de equipo y componente.

En la segunda área se encuentra el establecimiento de metas anuales y sexenales de mitigación y la elaboración del Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano del Sector Hidrocarburos (PPCIEM), el cual debe ser elaborado por un grupo multidisciplinario.

La tercera área está enfocada a la implementación de la regulación a través del PPCIEM, que entre otros incluye el Programa de Detección y Reparación de Fugas, que se debe implementar trimestralmente en toda la instalación. También se explicó que la implementación del PPCIEM depende de las mejores prácticas que eligió el regulado y que se encuentran en el Título Tercero de la Regulación.

Sobre el Título Tercero se explicó que en el están incorporadas las mejores prácticas operativas y mejoras tecnológicas que han demostrado ser costo efectivas y eficientes en la reducción de emisiones de metano. Estas mejores prácticas son las que debe incorporar el regulado en su PPCIEM, aunque también existe la posibilidad de que se incluyan otras mejores prácticas que demuestren ser equivalentes o superiores en cuanto a volumen de emisiones mitigadas.

La cuarta área del ciclo se refiere a la mejora continua, en la cual los regulados deben llevar a cabo auditorías internas y solventar hallazgos para que posteriormente sometan a dictaminación el PPCIEM y el Reporte Anual de Cumplimiento (RAC), en el que se encuentra el Programa de Detección y Reparación de Fugas.

También se explicó que tanto el PPCIEM como el RAC son objeto de dictamen por parte de un Tercero Autorizado por la ASEA y que hasta este momento se cuenta con 7 personas morales Autorizadas que cubren todos los segmentos que prevén las disposiciones.

Para concluir se refirieron algunos beneficios de contar con regulación en metano, entre ellos, la disponibilidad de tecnologías costo-efectivas, el favorecer la eficiencia en la operación y los procesos de la instalación, reducción del riesgo durante el desarrollo de las actividades, la contribución al cumplimiento de compromisos de mitigación internacionales y regionales, la promoción de un uso eficiente de los recursos energéticos al favorecer el aprovechamiento en lugar de la quema, el venteo o las fugas y no menos importante, la protección al medio ambiente.

12:50 a 13:35. Participación del Ing. José Mungaray Rodríguez con el tema de Seguridad de los procesos en el Sector Hidrocarburos.

A grandes rasgos, la presentación versó en los siguientes puntos:

- ¿Qué es la inspección basada en riesgo? Y las capas de protección del proceso.
- Las medidas para la administración del riesgo: de urgente aplicación, correctivas y de seguridad.
- Los 18 elementos del SASISOPA
- Administración segura de los procesos: enfoque sistemático, sistémico y holístico.
- Diferencia entre peligro y riesgo.
- Teoría de barreras en la administración del riesgo en los procesos.
- Accidentes y la investigación causa-raíz.
- Identificación de los elementos del SASISOPA que fallaron.
- Descripción del accidente, análisis causa-raíz, daños y hallazgos.

13:40 a 14:00. Sesión de cierre.

14:00 a 16:30. Comida.

16:30 a 16:50. Trasado al Congreso del Estado de Sonora.

17:00 a 19:00. Reunión de la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático
Participación de la Mtra. Dora Luz Llanes Herrera con el tema modelo de Terceros ASEA.

El objetivo de esta ponencia fue explicar a los diputados e invitados especiales, el proceso para ser un Tercero Aprobado o Autorizado ASEA. La ponencia inició explicando el marco legal que habilita los trámites de Aprobación o Autorización de Terceros, particularmente La ley de la ASEA, el Reglamento Interior y las Disposiciones administrativas de carácter general para la Aprobación, Autorización y evaluación del desempeño de Terceros.

Después se explicó quiénes pueden ser Tercero y qué actividades podrán desarrollar. Se dijo que las unidades de inspección, los laboratorios de prueba o calibración y los organismos de certificación, así como las personas físicas y morales pueden ser Terceros y que, al serlo, podrán evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas, llevar a cabo auditorías externas, actividades de supervisión, inspección y verificación, evaluaciones e investigaciones técnicas, así como de certificación. También se comentó que el ámbito de competencia de los Terceros es a lo largo de la cadena de valor del sector hidrocarburos y en todas las etapas de la vida útil de los proyectos.

Con respecto a los trámites ASEA-00-044 (Aprobación) y ASEA-00-045 (Autorización), se explicaron los principales requisitos a cumplir cuando se lleva a cabo la solicitud y se compartieron con la audiencia algunos ejemplos para ilustrar los aspectos que motivan la prevención de la solicitud. De igual forma se comentó a la audiencia que si tenían alguna duda respecto de los trámites como la póliza o los formatos, podían consultar los videos sobre estos temas que se encuentran en la página de YouTube de la ASEA y se comentó que estaban disponibles los nuevos formatos simplificados.

También se informó sobre las convocatorias disponibles y se hizo énfasis en aquellas donde se requiere un mayor número de Terceros. Se comentó a la audiencia que hay dos canales de comunicación en caso

de tener dudas concretas sobre los requisitos o las Convocatorias, a saber: buzon.ugi@asea.gob.mx y vinculacion@asea.gob.mx.

Sobre el proceso de evaluación de los trámites se explicaron los plazos para cada trámite, las etapas de primera evaluación, segunda evaluación (respuesta a la prevención), así como los procesos de los dos cuerpos colegiados, es decir el Subcomité Técnico del Comité de Terceros y el citado Comité.

Se habló brevemente de los Terceros Aprobados y Autorizados por ASEA, con particular mención a aquellos que se ubican en el estado de Sonora.

Para finalizar se explicaron los medios de presentación del trámite, es decir en el área de atención al regulado y a través de la plataforma de la Oficialía de Partes Electrónica.

12 de abril de 2023

4:30 h. Salida al aeropuerto de Hermosillo.

7:00 h. Salida a CDMX.

9:40 h. Llegada a CDMX y traslado a la ASEA.

CONCLUSIONES:

- Las ponencias fueron bien recibidas y despertaron interés en la audiencia.

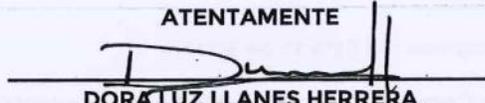
RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se cumplió con el objetivo de la participación que fue dar a conocer la regulación en materia de metano y los pormenores de los tramites de Terceros, en apoyo a la iniciativa de Ley presentada por la Diputada presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Energía y cambio Climático.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- ASEA hizo presencia en la entidad y se explicaron sus actividades, lo cual es muy importante para presentar qué es la ASEA, qué hace y con que objeto y misión lo hace.
- Se presentó el modelo de Tercería de la ASEA, enfatizando por qué es un modelo de éxito.
- Se promocionaron los canales de atención a promoventes y regulados, buzon.ugi@asea.gob.mx, vinculacion@asea.gob.mx y el trabajo de la UGI a través de los talleres que se han impartido en materia de Terceros y Seguros y que están disponibles para consulta de los interesados.

ATENTAMENTE



DORA LUZ LLANES HERRERA
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE OPERACIÓN INTEGRAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.